

Frugoni, Emilio (Montevideo, 1880 - Montevideo, 1969)

Emilio Frugoni obtuvo el título de abogado en 1910. En sus años de estudiante, había participado intensamente en las actividades gremiales, llegando a dirigir la Asociación de Estudiante de Derecho. Desde sus roles de egresado y de parlamentario, acompañó en el período siguiente el movimiento universitario reformista. Su adhesión a las propuestas renovadoras asumió diversas manifestaciones. En su respuesta a la encuesta formulada por la revista del Centro de Estudiantes Ariel en 1919, en torno al papel de la Universidad respecto a la sociedad uruguaya y sus principales problemáticas, sostuvo que las instituciones de educación superior debían “Erigirse en centros de elaboración espiritual de donde surjan hombres animados de la aspiración de ser útiles a la colectividad, superponiéndose a la mezquina preocupación del provecho propio... He ahí una función moral y social que puede aliarse perfectamente con la de dotar a los jóvenes de buenas herramientas y aptitudes para la graduación intelectual y profesoral”. (Emilio Frugoni. Cit. en Juan Oddone – Blanca París, 1971, tomo I, p.. 139). Algunos años antes, se había pronunciado en el parlamento en defensa de los estudios libres, por considerar que favorecerían el acceso de los sectores humildes a la educación universitaria. En 1928, figuró entre los candidatos propuestos por el Centro de Estudiantes de Derecho para asumir el rectorado, en función de su adscripción reformista, y a comienzos de la década del treinta, durante el decanato de Joaquín Secco Illa en la Facultad de Derecho, actuó como delegado de los estudiantes en el Consejo.

En 1933 fue nombrado decano de esa institución. Su gestión se dirigió básicamente a la elección del profesorado por concurso, la reforma del régimen de exámenes, y la instrumentación de actividades de extensión. En el marco de las medidas universitarias en repudio al golpe de Estado de Terra, presidió una asamblea donde se resolvió declarar la huelga general y permanecer dentro de la Universidad en prevención de una posible intervención policial. Fue detenido al ser desalojada la Casa de Estudios por fuerzas policiales, y luego deportado a la Argentina. En 1934 regresó al Uruguay, presidiendo, a mediados del año siguiente, la Asamblea del Claustro que considero el proyecto de estatuto elaborado por la institución como alternativa al propuesto por el gobierno terrista.

En 1927 asumió la cátedra de Legislación del Trabajo y Previsión Social, instituida ese año en la Facultad de Derecho, inicialmente con carácter extracurricular. Su creación evidenciaba la creciente aproximación de la institución a las problemáticas sociales contemporáneas y, como han señalado J. Oddone y B. París, “Frugoni volcará en ella no sólo la perspectiva social que por formación propia cabía esperar, sino también todo el contenido revolucionario de su pensamiento político y filosófico”. (Ibid., tomo II, p. 385). El propio autor, que centró su curso en el análisis de la legislación obrera, manifestaba su aspiración a convertirlo en “un órgano vivo de extensión universitaria... Ninguna asignatura trae en mayor grado que ésta la palpación de la vida moderna en sus manifestaciones sociales, al ambiente de las aulas. Aquí se trata del trabajo base de la vida social, en sus relaciones con la organización jurídica. [...] Puedo decir que este curso ha de ser una ventana abierta por la cual la Universidad se asome a la vida y a la suerte del trabajo.” (Cit. en Ibid., p. 386).

Frugoni combinó su destacada actuación universitaria con una relevante trayectoria en la vida política nacional. Militando inicialmente en filas coloradas, se acercó en el último lustro del siglo XIX a las ideas socialistas, fundando en 1904 el “Centro obrero socialista”, y seis años más tarde un partido de esta tendencia. Desde su banca en el parlamento - que ocupó en diversas oportunidades entre 1911 y 1942- elaboró importantes proyectos de carácter económico-social, desde una perspectiva que Real de Azúa ha caracterizado como “el clásico socialismo que en las primeras décadas del siglo se dio en América con relativa abundancia: intelectual, universitario, doctoral, democrático, racionalista, economista, universalista, pacífico, culto, urbano...”. (Carlos Real de Azúa, 1964, tomo I, p. 121). En el ámbito público, actuó además como diplomático en la Unión Soviética entre 1944 y 1947.

Sus ideas y propuestas quedaron registrado en una abundante producción ensayística y periodística -colaboró en “El Socialista” (desde 1906), dirigió “Justicia” (hasta 1921) y “El Sol” (a partir de 1922)-, a la que se suman folletos de propaganda política, prólogos, discursos parlamentarios y en actos partidarios, y numerosos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras. Además de los estudios socio-políticos, y sus aportes doctrinarios y de corte proselitista, Frugoni cuenta con una significativa producción de carácter literario. Esta vocación temprana había determinado su iniciación en la carrera docente como profesor de Literatura en la Enseñanza Secundaria (1905-1910). Su obra poética le valió el premio a la producción literaria en 1942, y su ingreso a la Academia de Letras en 1960.

Publicaciones (se omiten aquí las de carácter literario): Los impuestos desde el punto de vista sociológico, Montevideo, renacimiento, 1915, Los nuevos fundamentos, Montevideo, M. García, 1919; El socialismo (confer.), Montevideo, 1924; La lección de Méjico, Montevideo, 1928; Socialismo, batllismo y nacinalismo, Montevideo, Apolo, 1928; La sensibilidad

americana, Montevideo, M. García, 1929; El socialismo no es la violencia, ni el despojo, ni el reparto, Montevideo, Ed. Apolo; La revolución del machete (panorama político del Uruguay), Buenos Aires, Claridad, 1934; Ensayos sobre marxismo, Montevideo, C. García, 1936; La mujer ante el derecho, Montevideo, Ed. Indo-Americana, 1940; Mensaje a la juventud, Montevideo, Partido Socialista, 1940; El laborismo británico, Montevideo, Ed. Afirmación, 1941; El plan Frugoni de reforma agraria, Montevideo, Partido Socialista, 1943; Las tres dimensiones de la democracia, Buenos Aires, Claridad, 1944; Sobre la reforma agraria en el Uruguay, Montevideo, Publ. Club Banco Hipotecario, 1944 (Con Antonio Rubio y Andrés Martínez Trueba); Qué es y qué quiere el Partido Socialista, Montevideo, Ed. P. Socialista,, 1944; De Montevideo a Moscú, Buenos Aires, Claridad, 1945; Génesis, esencia y fundamentos del socialismo, Buenos Aires, Americalee, 1947; La esfinge roja, Buenos Aires, Claridad, 1948; "Discurso" en Homenaje a Rodó, Montevideo, Instituto Histórico del Uruguay, 1950; El libro de los elogios, Montevideo, Ed. Afirmación, 1953; Meditación americanista, Montevideo, Comité uruguayo por la libertad de la cultura, 1959; Pensamiento socialista, Montevideo, Centro Soc. León Blum, 1960; Asesinato a traición, Montevideo, Comité de Afirmación Socialista, 1963. Puede consultarse además la selección de su producción editada por la Cámara de Representantes por resolución de 8 de setiembre de 1987.

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]